

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Industria, por la cual se incrementa en una cuantía adicional el crédito inicial de la convocatoria aprobada por la Resolución de 16 de abril de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la cual se convoca, para el ejercicio 2024, el programa de ayudas para apoyar a aquellas actuaciones desarrolladas por entidades gestoras de áreas industriales de la Comunitat Valenciana que impulsan la modernización y la mejora de la gestión de estas infraestructuras industriales. INENT2 2024.

Antecedentes

Primero. Por Resoluciones de 19 y 21 de febrero de 2024 de la Dirección General de Industria, se efectuó la reserva de crédito por importe total de 2.682.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria G01110301, línea de subvención S1461, capítulo VII del subprograma 722.A00, Política industrial, de ayudas para apoyar actividades no económicas desarrolladas por asociaciones empresariales que impulsen la reindustrialización de la Comunitat Valenciana, INENTI 2024, aprobada por Resolución de 21 de marzo de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (DOGV 9815, 25.03.2024).

Segundo. Por Resolución de 5 de junio de 2024, de la Dirección General de Industria, se aprobó la redistribución definitiva por sectores de los créditos asignados estimativamente en la convocatoria para el ejercicio 2024, de subvenciones para apoyar actividades no económicas desarrolladas por asociaciones empresariales que impulsen la reindustrialización de la Comunitat Valenciana. INENTI 2024 (DOGV 9870, 13.06.2024), concediéndose un total de 2.379.972,63 euros de los 2.682.000 euros totales de la convocatoria.

Tercero. De acuerdo con el punto resolutivo tercero de la Resolución de 5 de junio de 2024, se declara disponible el crédito sobrante de 302.027,37 euros, para su asignación en la concesión de subvenciones en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 16 de abril de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la cual se convoca, para el ejercicio 2024, el programa de ayudas para apoyar a aquellas actuaciones desarrolladas por entidades gestoras de áreas industriales de la Comunidad Valenciana que impulsan la modernización y la mejora de la gestión de estas infraestructuras industriales, INENT2 2024, hasta el importe que sea necesario para atender los compromisos de gasto que correspondan tras la evaluación de las solicitudes. En el supuesto de que continúe existiendo crédito sobrante, este se asignará en la concesión de la convocatoria aprobada por Resolución de 15 de febrero de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2024, de subvenciones para apoyar las inversiones productivas realizadas por las pymes de diversos sectores industriales de la Comunitat Valenciana, INPYME 2024, atendiendo a lo establecido en el punto resolutivo segundo, apartado dos, de las convocatorias citadas anteriormente.

Cuarto. Habida cuenta que con el crédito existente en la convocatoria INENT2 (244.147 euros) no es posible atender todos los gastos que sean considerados subvencionables en las solicitudes admitidas, por resoluciones de 3 de julio y 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Industria se desafectó en 73.000 euros el crédito sobrante no dispuesto en la convocatoria INENTI 2024 e incrementó en la misma cuantía el crédito inicial previsto en la convocatoria INENT2 2024.

En virtud de las facultades otorgadas por el art. 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y, ejerciendo las facultades otorgadas mediante Resolución de 21 de octubre de 2022, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se delegan atribuciones en determinados órganos y unidades administrativas de la Conselleria, así como del resuelto decimoquinto primero de la convocatoria de ayudas para Resolución de 21 de marzo de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2024, de subvenciones para apoyar actividades no económicas desarrolladas por asociaciones empresariales que impulsen la reindustrialización de la Comunitat Valenciana. INENTI 2024,

RESUELVO

Primero. Incremento de crédito inicial

Declarar la disponibilidad y aumentar el crédito en la cantidad de 73.000 euros dentro de la aplicación presupuestaria G01110301, línea de subvención S1461, capítulo VII del subprograma 722A00, Política industrial, como importe máximo adicional para poder atender gastos subvencionables en la convocatoria aprobada por Resolución de 16 de abril de 2024.

Segundo

Publicar en el DOGV la resolución de ampliación de crédito de la convocatoria citada en el punto anterior, atendiendo a lo establecido en el punto resolutivo segundo, apartado tercero, de la Resolución de 16 de abril de 2024 (DOGV 9815, 25.03.2024).

València, 11 de julio de 2024

(p. s., R 23.04.2024)

Manuel Argüelles Linares

Director general de Energía y Minas